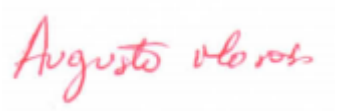
CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

AUGUSTO MORÓN BELTRÁN, identificado con la cédula de ciudadanía No 7.468.252 de Barranquilla, en calidad de Representante Legal de la Empresa **ACCIÓN DE GRUPO MOJANA S.A.S,** con Nit 901.117.756-1,

CERTIFICO

Que la Empresa **ACCIÓN DE GRUPO MOJANA S.A.S,,** ha cumplido con el pago durante los doce (12) últimos meses al Sistema de Seguridad Social en Salud, de Pensiones y Riesgo Profesionales, así mismo con el pago de los Aportes Parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados laboralmente, por lo que declaro que **ACCIÓN DE GRUPO MOJANA S.A.S, S.A.S,** se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras en Salud, – EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP–, la Caja de Compensación Familiar – ICBF y el Servicio de Enseñanza Nacional de Aprendizaje – SENA, encontrándose al día con el mes de Junio de 2021.

Se expide la presente, a los **veintinueve (29) días del mes de julio de 2021**.



AUGUSTO MORÓN BELTRÁN
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 7.468.252 B/quilla
T.P.No.38.098 C.S. de la J.